



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:31-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-02-2024

Folio:2024-313
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MÓNICA FRANCISCA POSADA BURROLA
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONTRUCCIÓN HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VcBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-091-00004-00-0000
Propietario: PAULINA BITAR ALDACO
Domicilio: NA VISTAS DEL SOL M1 L4 COLONIA VISTAS DEL VALLE

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	92.28	133.20	29.67	COCHERA	19,391.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	92.28	133.20	29.67		554.03
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	92.28	133.20	29.67		1,939.11
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	92.28	133.20	29.67		554.03
TOTALES			276.84	399.60	89.01		\$ 22,438.31

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1382 LUIS ALONSO BELTRAN VAZQUEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-02-2024 12:53:24

Usuario:

Dirección: null

302c02141b418515a9353d1910f39e3d1175808800cc174702142d27ec5de9aea544cfce52cba6d755ab4daf8c97